

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</p> <p>CICLO FORMATIVO: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>RESUMEN PROGRAMACIÓN</p> <p>Curso: 2017/2018</p>
--	---	--

Módulo: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD (CF)

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de gestionar administrativamente la actividad comercial, que incluye aspectos como: Registro, preparación y control de la documentación soporte. Análisis y aplicación de la normativa contable y fiscal. Registro de los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económica-financiera según el PGC. Gestión de las obligaciones fiscales y contables de una empresa. Análisis de los estados contables de una empresa. Instalación y utilización de las aplicaciones informáticas de contabilidad y fiscal.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en el área contable y fiscal de pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de actividad.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el módulo, el alumnado deberá, como mínimo, saber, comprender y ser capaz de:

- * Contabilizar en soporte informático los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económico-financiera de una empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).
- * Realizar la tramitación de las obligaciones fiscales y contables relativas al Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aplicando la normativa de carácter mercantil y fiscal vigente.
- * Registrar contablemente las operaciones derivadas del fin del ejercicio económico a partir de la información y documentación de un ciclo económico completo, aplicando los criterios del PGC y la legislación vigente.
- * Confeccionar las cuentas anuales y verificar los trámites para su depósito en el Registro Mercantil, aplicando la legislación mercantil vigente.
- * Elaborar informes de análisis sobre la situación económica-financiera y patrimonial de una empresa, interpretando los estados contables.
- * Caracterizar el proceso de auditoría en la empresa, describiendo su propósito dentro del marco normativo español.

2. CONTENIDOS BÁSICOS

Los contenidos básicos correspondientes a este módulo profesional, y que aparecen regulados en la Orden de 11 de marzo de 2013 (BOJA nº 77 de 23 de abril de 2013), se desarrollarán a través de las siguientes unidades didácticas:

1. El Plan General de Contabilidad.
2. Las existencias. Compras y ventas.
3. Acreedores y deudores por operaciones comerciales.
4. El inmovilizado no financiero.
5. Instrumentos financieros.
6. Fondos propios, subvenciones y provisiones.
7. Gastos e ingresos.
8. Impuestos locales sobre actividades económicas.
9. Impuesto sobre Sociedades.
10. Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas.
11. Los resultados.
12. Las cuentas anuales.
13. Análisis de los estados contables.
14. Constitución de la sociedad anónima.
15. Auditoría.

Estas unidades didácticas, así como las actividades y supuestos prácticos a realizar, se desarrollarán teniendo como referencia el libro Contabilidad y Fiscalidad de la editorail MC Graw Hill

3. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN

Serán de aplicación los Criterios Generales de Evaluación y Calificación establecidos por el Departamento de Administración y Gestión (70% pruebas objetivas, 20% trabajo individual y/o grupal y 10% actitud, interés, participación...), así como los criterios de evaluación establecidos para cada resultado de aprendizaje en la Orden de 11 de marzo de 2013 (BOJA nº 77 de 22 de abril de 2013).

En este módulo por las características del mismo es necesario haber superado los conocimientos anteriores para poder asimilar los nuevos conceptos que se vayan dando a lo largo del curso. Los contenidos no se van eliminando en las distintas evaluaciones parciales, y por tanto todo alumno tiene que superar la prueba de evaluación final para superar el módulo.

Se irán realizando pruebas objetivas, a lo largo del curso, en función de la materia tratada, que el alumno tiene que ir superando, y cuyo resultado servirá para obtener la calificación de cada evaluación parcial.

Todo alumno debe realizar una prueba final que incluye todo un proceso contable completo y toda la materia del curso, si la supera y su evolución ha sido positiva, el alumno supera el módulo y su calificación constará de la nota de la prueba objetiva final pero teniendo en cuenta su evolución a lo largo del curso.

“La programación completa del módulo puede ser consultada por el alumnado, previa solicitud, en el Departamento”